

## Política de Responsabilidad Social SA8000

La compañía Pellegrini S.p.A., consciente y convencida de que el mayor recurso de la compañía es el ser humano, con el objeto de afianzar su papel en el escenario del mundo de los servicios, ha decidido adoptar y aplicar un sistema de gestión de responsabilidad social con arreglo a la norma SA8000. A tal fin se compromete a:

- no utilizar o apoyar el uso de trabajo infantil;
- no utilizar o auspiciar el uso de trabajos forzados;
- garantizar a todos sus empleados un entorno laboral seguro y saludable;
- respetar el derecho de sus empleados a formar sindicatos;
- no efectuar ningún tipo de discriminación;
- no utilizar ni apoyar el uso de castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales;
- organizar tiempos de trabajo con arreglo a lo dispuesto por la ley y el convenio colectivo correspondiente;
- garantizar que los salarios pagados cumplan, por lo menos, la normativa legal;
- implementar y mantener activo un sistema de gestión de la responsabilidad social;
- poner en marcha un proceso gradual de participación de los proveedores en el camino ético emprendido, con el objeto de considerar a los mismos en cuanto socios también en temas de responsabilidad social;
- valorizar al personal y las potenciales capacidades de crecimiento;
- implicar de una manera continuada al personal a través de acciones de comunicación interna y una actividad continua de formación, con el objeto de desarrollar las mejores condiciones de trabajo para los operarios, eficiencia en las unidades operativas y, por consiguiente, una mayor eficacia en el servicio ofrecido a los clientes;
- poner en marcha acciones de concienciación sobre el tema de la seguridad en el trabajo a través de actuaciones en las personas y control de los entornos de trabajo;
- concienciar y monitorizar constantemente el comportamiento de los proveedores y subproveedores detectando áreas de colaboración que repercutan en la calidad del suministro, la protección de los derechos de los trabajadores y el respeto por la legislación aplicable en materia medioambiental;
- monitorizar y analizar el clima interno empresarial.

Pellegrini S.p.A. rechaza prácticas que vulneran los derechos humanos en general y los de los trabajadores en especial, en el pleno respeto por la normativa vigente a nivel nacional y de la U.E., así como de las convenciones y recomendaciones internacionales, incluyendo las resoluciones de organismos internacionales, entre otros, la OIT Organización Internacional del Trabajo (normas OIT: Convenciones 29 y 105: Trabajos forzados y esclavitud, Convención 87: Libertad de asociación, Convención 98: Derecho de organización y negociación colectiva, Convenciones 100 y 111: Igual remuneración para trabajadores y trabajadoras, por trabajo de igual valor; Discriminación, Convención 135: Convención sobre los representantes de los trabajadores, Convención 138 y Recomendación 146: Edad mínima, Convención 155 y Recomendación 164: Salud y seguridad en el trabajo, Convención 159: Rehabilitación vocacional y empleo de personas discapacitadas, Convención 177: Trabajo en el hogar, Convención 182: Perores formas de trabajo infantil, Declaración universal de los derechos humanos, Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer).

Pellegrini S.p.A. asume un compromiso directo en el perseguimiento, respeto, mantenimiento y divulgación de esta política.

Pellegrini S.p.A. se compromete para que las relaciones con sus interlocutores, entre otros, clientes, empleados, proveedores, instituciones, sean consecuentes con los principios de la SA8000.

Les corresponde a todos los empleados de la organización traducir todos y cada uno de los principios antes referidos en actuaciones concretas, con el objeto de que dichos principios sean compartidos y entren a formar parte integrante de las prácticas de trabajo diarias.

La política de Pellegrini S.p.A. es accesible y está a disposición de todas las partes interesadas que quieran examinarla y analizarla.

El representante de la Dirección  
de Responsabilidad Social  
*Maurizio Risari*